

Codelco rebaja exigencias a proveedores locales para facilitar su incorporación en la empresa

MINERÍA. En la sesión de la Mesa Nacional de Proveedores, que sesionó ayer en Calama; se informó que las MiPyMes locales estarán exentas de pago en su inscripción al Registro de Proveedores y que los documentos exigidos pasan de 36 a solo 6.

Cristián Venegas M.
cvenegas@mercuriocalama.cl

En Calama, encabezada por la ministra de Minería, Aurora Williams, se realizó la tercera sesión de la Mesa Nacional de Proveedores del Ministerio de Minería. La instancia, que articula esfuerzos públicos, privados y de los gremios por el desarrollo de estas empresas del sector; se dio cita en el Centro de Colaboración para el Empleo y Proveedores Locales recientemente inaugurado en el edificio institucional de las Operaciones Norte de Codelco.

En Calama, encabezada por la ministra de Minería, Aurora Williams, se realizó la tercera sesión de la Mesa Nacional de Proveedores del Ministerio de Minería. La instancia, que articula esfuerzos públicos, privados para el desarrollo del gremio; se dio cita en el Centro de Colaboración para el Empleo y Proveedores Locales recientemente inaugurado en el edificio institucional de las Operaciones Norte de Codelco.

En el encuentro, la ministra Williams, junto con destacar el aporte del Centro a la vinculación territorial; dijo que el país tiene "una industria minera potente que se ha construido por una geología privilegiada, por un talento humano, pero



LA AUTORIDAD DE GOBIERNO DESTACÓ EL PAPEL CLAVE QUE CUMPLEN LOS PROVEEDORES EN LA MINERÍA.

también por proveedores que son capaces de sostener más de 100 años de industria, pero no cabe duda que tienen nuevos desafíos y en eso la industria está haciendo un esfuerzo importante y la creación de esta Mesa de Proveedores va a permitir aglutinar los esfuerzos y además generar sinergia entre ellos y esta industria".

ACCIONES CONCRETAS
En linea con los esfuerzos de la Mesa de Proveedores, el geren-

te de Abastecimiento de Codelco, Mauricio Acuña, dijo que entre las medidas concretas de la estatal para brindar espacios de participación a los proveedores "se redujo en forma significativa el plazo de pago, tanto para pymes como para pymes locales, básicamente con plazos de pago de 12 y 15 días respectivamente, lo que creo que es un incentivo importante para que trabajen con nosotros. Y, además, se han eliminado algunas barreras en

términos de financiamiento".
Este último punto, tiene relación con que los proveedores de las micro, pequeñas y medianas empresas estarán exentos de pago en su inscripción al Registro de Proveedores de Codelco durante este año, lo que se enmarca en los cuatro ejes de la nueva Estrategia Territorial con Valor Social.

En términos del nivel de exigencia, el ejecutivo informó que "se redujo en forma sostenida, para proveedores con



Mauricio Acuña
Abastecimiento
Codelco



Fernando Promis
Operaciones
Norte Codelco

"Nosotros tenemos la convicción de que el nivel de desafíos que tiene Codelco, y además la industria entera, donde tenemos un plan de inversión que es altísimo, la única forma de poder desarrollar y cumplir con esos desafíos es con la colaboración de las empresas proveedoras locales".



Matías Muñoz
Seremi de
Economía



Aurora Williams
Ministra de
Minería

"La jornada de esta Mesa Nacional es un impulso, pero este centro no se queda solo en Calama. Es una iniciativa que se mueve por la región. La semana pasada estuvimos en Tocopilla, esta en Sierra Gorda y Baquedano. La idea es capturar talentos y proveedores en distintas zonas de la región de Antofagasta".

"Nos parece fundamental esta instancia, porque, si hay algo que sostiene el desarrollo de la gran minería, tiene que ver en buena medida con la prestación de servicios, de equipamiento, que entregan los proveedores, y hoy día estamos en un esfuerzo de poder fortalecer que esos proveedores sean locales".

vencionales se exigen cerca de 36 documentos y en el caso de proveedores locales y pymes, hubo una reducción importante, llevándolos a solo 6. Solamente 6 documentos son los exigidos, para que empresas menores y empresas locales puedan participar de Codelco".

"Es muy importante que quienes están haciendo un esfuerzo por desarrollarse como proveedores se acerquen a la industria minera, porque el vínculo va más allá de la compra, el tema es poder desarrollarlos, es que sepan cómo funciona la industria minera, cómo son sus procesos, cómo inscribirse".

También destacan la actualización de los procesos corporativos, y la simplificación del sistema de licitación. A esto se suma la reducción de garantías y un activo proceso de seguimiento con contratistas para priorizar la contratación de mano de obra local. **CG**